



CERTIFICACIÓN MEXICANA, S.C.

Retorno 13 de Jesús Galindo y Villa No. 21, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, México D. F., C. P. 15900

Otorga el presente

CERTIFICADO DE PRODUCTO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA

NOM-001-CONAGUA-2011

"Sistema de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario - Hermeticidad -Especificaciones y métodos de prueba"

A la empresa:

Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Planta: León

Fabricante con domicilio en:

Proveedores No. 104, Col. Ciudad Industrial, León, Gto. C.P. 37490.

CERTIFICADO DE PRODUCTO A:

Tubos de poli (cloruro de vinilo) orientado (PVC-O) para conducción de agua a presión, serie inglesa, marca BIAXIAL, diámetros nominales de 3 pulgadas, MRS 315, SDR 33, PN 12.5 bares, SDR 41, PN 10 bares; diámetros nominales de 4, 6, 8, 10 y 12 pulgadas, MRS 355, SDR 46, PN 10 bares, SDR 57, PN 8 bares; MRS 450, SDR 46, PN 12.5 bares y SDR 57, PN 10 bares.

Opción 4 (vigencia indefinida): muestreo y ensayos al producto más sistema de gestión de calidad
Visitas de vigilancia anuales*

Norma de referencia:

ISO 16422:2014

"Pipes and joints made of oriented unplasticized poly(vinyl chloride)(PVC-O) for the conveyance of water under pressure- Specifications"

ASTM F1483 - 05

"Standard Specification for Oriented poly(vinyl chloride) PVCO pressure Pipe"

Vigente a partir del 24 de junio de 2016*

México, D.F. 24 de junio de 2016

**Ing. Roberto Vargas Soto
Director General**



Número de acreditación asignado: Claves 18/10
Vigencia de acreditación: a partir del 07/sep/2010

Clave de evaluación: CERTIMEX 16 C TAP 055
No. de certificado: CERTIMEX-CP-2295-2016

FPOP00115
Edición: 03

El presente documento se complementa con la información indicada en el reverso, y carece de validez sin el dictamen correspondiente. Aclaraciones acerca de su alcance, aplicaciones o validez pueden solicitarse al titular o al Organismo emisor del mismo. El uso indebido dará como resultado la cancelación de la certificación.

**En caso de no aceptar o no llevarse a cabo las visitas de vigilancia se cancelará este certificado.*

El Organismo de Certificación de Producto (OCP) de Certificación Mexicana S.C., otorga el presente certificado de cumplimiento conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, los informes de laboratorios, en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, conforme a la opción de certificación.

Número de Informe

Nombre del laboratorio

No. 10

Laboratorio de ensayos de Mexichem Soluciones integrales, S.A.
de C.V.

**IRT1606106, IRT1606105,
IRT1606104, IRT1606103.**

Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos Cuautitlán

De acuerdo a lo establecido en su solicitud de certificación, con número de Referencia **CERTIMEX 16 C TAP 055**, se otorga la presente certificación y queda sujeto a la vigilancia de su cumplimiento, mediante visitas de vigilancia (según la opción de certificación) a la empresa antes citada, para comprobar que el producto al cual se le ha otorgado, continúa cumpliendo con la NOM aplicable, durante su vigencia.

El presente certificado ampara el producto fabricado por la empresa **Mexichem Soluciones Integrales, SA de C.V.**, con domicilio en **Proveedores No. 104, Col. Ciudad Industrial, León, Gto. C.P. 37490** que cumple con la norma oficial mexicana **NOM-001-CONAGUA-2011**, de acuerdo al alcance mencionado en el anverso de este certificado.

Así mismo, la empresa se compromete a acatar lo dispuesto en el "Contrato de Servicios de certificación de producto" que celebraron por una parte Certificación Mexicana S.C. y por la otra **Mexichem Soluciones Integrales, SA de C.V.**, el cual ha sido aprobado por ambas partes.



Ing. Roberto Vargas Soto
Director General

Acreditación emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación No. 18/10
Aprobación de la Comisión Nacional del Agua oficio No. B00.4.05.117

Clave de evaluación: CERTIMEX 16 C TAP 055
No. de certificado: CERTIMEX-CP-2295-2016

FPOP00115
Edición: 03

El presente documento se complementa con la información indicada en el anverso, y carece de validez sin el dictamen correspondiente. Aclaraciones acerca de su alcance, aplicaciones o validez pueden solicitarse al titular o al Organismo emisor del mismo. El uso indebido dará como resultado la cancelación de la certificación.